



## Bases y Condiciones del Concurso de Pintura "Colores de la Vida"

### 1. Introducción

El Panteón Metropolitano Bosque de la Vida invita a todos los artistas locales a participar en el concurso de pintura "Colores de la Vida", con el objetivo de incentivar la creatividad y el talento artístico, motivando a los participantes a plasmar en una obra su visión del entorno natural, espiritual y arquitectónico del Panteón Metropolitano.

### 2. Fechas clave del concurso



**Nota:** Se seleccionarán máximo 30 participantes del concurso de Pintura "Colores de la vida"

### 3. Inscripción

- La inscripción es gratuita y con cupos limitados.
- Los participantes deberán leer y aceptar estas bases antes de completar el formulario de inscripción en: [www.panteonmetropolitano.org.ec/coloresdelavida](http://www.panteonmetropolitano.org.ec/coloresdelavida)
- El formulario estará disponible hasta el 10 de agosto de 2025 a las 18h00.
- Como parte del proceso, se deberá adjuntar una muestra artística personal que será evaluada como requisito previo a la selección.
- Tras enviar el formulario, el participante recibirá un correo de confirmación de inscripción satisfactoria.
- En caso de ser seleccionado, recibirá un segundo correo confirmando su participación oficial.
- El día del evento, deberá presentarse con su cédula de identidad original para validar su ingreso.



PANTEÓN  
METROPOLITANO  
BOSQUE DE LA VIDA

PreviEX  
Previsión Exequial



JUNTA DE  
BENEFICENCIA  
AYUDAR ES LA GRAN OBRA

#### 4. Participantes

- Podrán participar artistas mayores de 18 años, aficionados o profesionales, de cualquier nacionalidad.
- La inscripción implica la aceptación de estas bases y la sumisión al criterio del jurado, cuyas decisiones serán finales e inapelables.
- No se aceptarán obras premiadas en otros concursos ni copias o adaptaciones de obras ajenas.
- No podrán participar colaboradores de la Junta de Beneficencia de Guayaquil ni sus familiares hasta primer grado de consanguinidad.

#### 5. Tema y Especificaciones de la Obra

- Las obras deberán elaborarse en vivo en las instalaciones del Panteón Metropolitano el día del concurso, con un tiempo estimado de 3 horas.
- Temas sugeridos:
  - **Los árboles** como símbolo de fortaleza, crecimiento y memoria.
  - **La relación** entre el ser humano y su entorno de paz y contemplación.
  - **La arquitectura** como espacio de homenaje, espiritualidad y conexión con la naturaleza.

#### 6. Técnica, Formato y Calidad

##### 6.1 Técnica y formato

- Técnica obligatoria: pintura acrílica tradicional sobre lienzo (provisto por la organización).
- No se permite:
  - El uso de medios digitales o impresos.
  - Técnicas mixtas ni materiales no tradicionales (marcadores, sprays, etc.).
- Dimensiones del lienzo: 40x60 cm

##### 6.2 Calidad y terminación

- Las obras deberán cumplir un estándar técnico mínimo:
  - Aplicación correcta del color.
  - Composición equilibrada.
  - Dominio del trazo y uso adecuado de materiales.
  - Terminación visual armónica, seca y presentable al cierre del concurso.
- Serán descalificadas las obras inconclusas, maltratadas o con manchas accidentales.

##### 6.3 Supervisión técnica

- Un equipo de supervisores podrá realizar advertencias si detecta:
  - Técnicas o materiales no permitidos.
  - Manipulación inadecuada del lienzo.
  - Prácticas que afecten la calidad de la obra.

##### 6.4 Tiempo límite

- Las obras deberán completarse dentro del tiempo establecido por la organización (máximo 3 horas).
- Obras fuera de tiempo o que no cumplan los estándares técnicos podrán ser descalificadas.

##### 6.5 Causales de inhabilitación

Se descalificará a quien:

- No realice la obra en el lugar y tiempo indicados.
- Plagie o copie obras de terceros.
- Emplee recursos digitales o impresos, total o parcialmente.



PANTEÓN  
METROPOLITANO  
BOSQUE DE LA VIDA

PreviEX  
Previsión Exequial



JUNTA DE  
BENEFICENCIA  
AYUDAR ES LA GRAN OBRA

## 6.6 Kit de materiales provistos

- La organización entregará a cada participante un **kit básico de pintura**, que incluirá:
  - 1 lienzo dentro de las dimensiones reglamentarias.
  - 5 pinceles básicos (Pinceles # 1, 2, 3, 4 y abanico).
  - Pinturas acrílicas en colores primarios frascos de 60ml (amarillo, azul, rojo, blanco y negro)
  - Atomizador para agua
  - Paleta para mezclar
  - Vaso para agua
  - Acrílico para limpiar pinceles
- El uso del kit es opcional. Los participantes pueden complementar o utilizar sus propias herramientas o materiales, siempre que cumplan con las técnicas y formatos permitidos.

## 7. Evaluación

- El jurado estará conformado por un profesor guía y representantes de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- Criterios de evaluación:
  - Creatividad e interpretación del tema.
  - Dominio técnico de materiales y técnica acrílica.
  - Cumplimiento del tiempo.
  - Calidad visual y acabado final.

## 8. Premios

- Primer lugar: \$1,000 USD
- Segundo lugar: \$500 USD
- Tercer lugar: \$300 USD

## 9. Condiciones de Pago

- Los premios se entregarán mediante cheque bancario a nombre del ganador durante la ceremonia de premiación.
- No se realizarán pagos en efectivo ni se autorizarán transferencias a terceros.

## 10. Propiedad de las Obras y Derechos de Autor

- Las obras quedarán en propiedad del Panteón Metropolitano Bosque de la Vida de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- Los participantes ceden, de forma gratuita y sin limitaciones territoriales ni temporales, los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de sus obras para fines institucionales, promocionales o culturales.
- El nombre del autor será siempre mencionado cuando la obra sea difundida.
- El participante garantiza ser autor de la obra y que esta no infringe derechos de terceros.

## 11. Uso de Imagen y Protección de Datos

- Los participantes autorizan el uso de su imagen (fotografías y/o videos) captada durante el evento, para fines promocionales, sin compensación económica.
- Los datos personales serán tratados conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador, y utilizados únicamente para fines relacionados con el concurso.



PANTEÓN  
METROPOLITANO  
BOSQUE DE LA VIDA

PreviEX  
Previsión Exequial



JUNTA DE  
BENEFICENCIA  
AYUDAR ES LA GRAN OBRA

## 12. Fuerza Mayor y Responsabilidad

- En caso de eventos de fuerza mayor (condiciones climáticas extremas, manifestaciones, imprevistos logísticos), la organización podrá reprogramar, modificar o cancelar el evento sin obligación de indemnización.
- Los organizadores no se responsabilizan por accidentes, pérdidas o daños personales o materiales que pudieran ocurrir durante el desarrollo del concurso. La participación implica que los asistentes asumen plena responsabilidad por su seguridad e integridad, así como por sus pertenencias personales.

## 13. Reglas Generales

- Solo se permitirá la participación de quienes estén debidamente registrados y confirmados.
- El ingreso al evento será cerrado una vez iniciado el concurso.
- Cualquier incumplimiento resultará en descalificación inmediata.
- Los organizadores se reservan el derecho de modificar estas bases por causas justificadas, informando oportunamente a los inscritos.

## 14. Aceptación de Bases

La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicional de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores, con base en el espíritu artístico y ético del evento.

**¡Te esperamos para celebrar juntos el arte, la memoria y la vida! 🎨🌱**



**PANTEÓN**  
METROPOLITANO  
BOSQUE DE LA VIDA

**PreviEX**  
Previsión Exequial



**JUNTA DE BENEFICENCIA**  
AYUDAR ES LA GRAN OBRA